



4 de abril de 2016

DECLARACIONES DEL BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO PARA PUERTO RICO ANTE LA DEMANDA PRESENTADA HOY EN CONTRA DEL BANCO

San Juan, P.R. – Melba Acosta Febo, presidenta del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico ("BGF" o el "Banco"), emitió hoy las siguientes declaraciones acerca de la demanda radicada hoy contra el Banco.

"Como hemos dicho con regularidad, la crisis fiscal, económica y humanitaria del Estado Libre Asociado ("ELA") está causando a diario un caos generalizado para el gobierno, nuestros acreedores y los residentes de la isla. La demanda radicada en el día de hoy por un número de acreedores del ELA contra el Banco Gubernamental de Fomento ("BGF" o el "Banco"), la cual persigue una orden de *injunction* que impida al BGF cumplir con sus deberes oficiales, como depositario del gobierno central y de otras entidades gubernamentales, constituye evidencia adicional del precio que la inacción del Congreso de los Estados Unidos está haciéndole pagar a todas las partes involucradas.

"Para que quede claro, la alegación principal de los acreedores del BGF, que el BGF a sabiendas ha ocultado información financiera para darle preferencia a ciertos depositantes sobre los bonistas del BGF es completamente falsa y no está fundamentada en hechos. Aunque el BGF contestará la demanda en su totalidad a través de los medios legales pertinentes, es importante señalar que el BGF ha continuado desempeñando plenamente sus roles oficiales como depositario del gobierno, agente fiscal y asesor financiero dentro del marco de su ley orgánica y el derecho aplicable.

"A pesar de que las alegaciones establecidas en la demanda son erradas, es claro que nuestros acreedores están de acuerdo con nosotros en una cosa: la situación de Puerto Rico es crítica, la deuda de la isla es impagable, y la necesidad de un régimen federal de reestructuración que ayude al Estado Libre Asociado ("ELA") en el camino hacia la recuperación es crucial. Reiteramos nuestro llamado al Congreso de los Estados Unidos para que actúe inmediatamente y le conceda a Puerto Rico autoridad amplia para llevar a cabo la reestructuración que necesita con el fin de atender sus deudas e impedir que la crisis humanitaria en la isla continúe saliéndose aún más fuera de control. Los 3.5 millones de ciudadanos americanos en Puerto Rico necesitan y merecen la pronta acción de nuestros líderes en Washington.

"Mientras tanto, el BGF mantiene su compromiso de trabajar junto a sus acreedores, inclusive junto al mismo grupo de acreedores que ahora son demandantes, para alcanzar una solución abarcadora a la situación fiscal precaria del BGF y que simultáneamente se le permita al BGF continuar desempeñando su papel crucial para el ELA como un todo. En específico, el BGF y sus asesores tienen la intención de continuar las negociaciones con los acreedores del BGF que se han anunciado públicamente y confiamos que, a pesar de la demanda, nuestras contrapartes litigantes puedan jugar un rol productivo en ese proceso. A medida que las condiciones económicas continúan deteriorándose en Puerto Rico sin que haya ningún alivio a la vista, el BGF —al igual que todas las agencias del ELA— confronta opciones extremadamente difíciles y es nuestra responsabilidad evaluar todas las opciones que puedan hacer posible que se le pague a los acreedores mientras se garantiza que el BGF continúe en operaciones".

Esta declaración no constituye un ofrecimiento de valores

Esta declaración no constituye, ni es parte de un ofrecimiento para vender o comprar ningún valor, ni una solicitud de ofrecimiento para vender o comprar ningún valor, ni un ofrecimiento o recomendación para suscribir ninguna transacción. Se ha preparado esta presentación con propósitos informativos solamente. Todo ofrecimiento o venta de cualquier valor podrá realizarse conforme a los documentos de oferta relevantes y los documentos vinculantes de una transacción y queda sujeto a las disposiciones detalladas en los mismos, inclusive consideraciones de riesgo. Los compradores potenciales deben obtener una copia de los materiales de oferta relevantes antes de tomar cualquier decisión de inversión.

Declaraciones prospectivas

La información contenida en esta declaración incluye ciertas declaraciones prospectivas. Dichas declaraciones prospectivas pueden estar relacionadas con la condición fiscal y económica, el desempeño económico, los planes y objetivos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, o sus agencias e instrumentalidades. Todas las declaraciones aquí incluidas que claramente no sean de naturaleza histórica son prospectivas.

Esta declaración no es garantía de un desempeño futuro y conlleva ciertos riesgos, incertidumbres, estimados y suposiciones por el Estado Libre Asociado y/o sus agencias o instrumentalidades, que son difíciles de predecir. La condición económica y fiscal del Estado Libre Asociado y sus agencias o instrumentalidades está afectada por diversos factores financieros, sociales, económicos, ambientales y políticos. Estos factores pueden ser muy complejos, variar de un año fiscal a otro, y frecuentemente son el resultado de acciones tomadas o no tomadas, no solo por el Estado Libre Asociado y/o sus agencias o instrumentalidades, sino además por entidades tal como el gobierno de los Estados Unidos de América u otras naciones que no están bajo el control del Estado Libre Asociado. Debido a la incertidumbre e imprevisibilidad de estos factores, su impacto no puede, como asunto práctico, ser incluido en los supuestos que sirven de base a las proyecciones del Estado Libre Asociado o sus agencias o instrumentalidades.